

MENDOZA, **31 AGO 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 27906/2018 en la que la Arq. Mónica Inés ELMELAJ eleva su renuncia a la función de Directora General de la carrera Arquitectura, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia se justifica teniendo en cuenta la finalización de la primera gestión de gobierno, por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2014/2018.

Lo dispuesto en el Artículo 40º - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

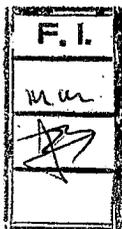
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de septiembre del año 2018, la renuncia presentada por la Arq. Mónica Inés ELMELAJ (DNI: 13.184.675 – Legajo 30.588) a la función de Directora General de la carrera Arquitectura, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Arq. ELMELAJ los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad, durante su gestión al frente de la Dirección General de la carrera Arquitectura.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **385 / 18**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA